



Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins No1449  
Presente

Santiago, 15 de marzo de 2011

Ref.: Remite Información Preliminar IFRS.  
Su Oficio - Circular 658/2.02.2011

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en sus instrucciones de la referencia, nos es grato acompañar los siguientes antecedentes:

- Definición de Moneda Funcional. Conclusiones de los análisis realizados por la sociedad e Informe emitido por los auditores externos, R.L. Auditores Consultores Asociados Ltda., sobre el trabajo realizado.

- Principales políticas contables a aplicar bajo IFRS.

Los aspectos fundamentales de los antecedentes que se acompañan, fueron sometidos a la consideración del Directorio en la sesión de 14 de marzo de 2011.

Sin otro particular, saluda cordialmente,



Luis Barahona Moraga  
Gerente General  
STP Santiago S.A.



AUDITORES • CONSULTORES ASOCIADOS

Santiago, 02 de Marzo de 2011  
RLAC 029-11

**Señores**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.  
PRESENTE**

**Ref.: Definición de Política funcional de la sociedad**

De nuestra consideración:

Hemos revisado el estudio hecho por ustedes respecto de la definición de la moneda funcional de la sociedad para efectos de la adopción por primera vez de las normas IFRS.

Respecto de dicho informe, y de acuerdo a lo solicitado por el Oficio Circular N° 658 del 2 de febrero de 2011, informamos a ustedes que concordamos plenamente con las conclusiones en él indicadas.

Sin otro particular saluda atentamente a usted

  
  
**RAIMUNDO LOPEZ L.  
SOCIO DIRECTOR**

**R. L. AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS LTDA**



## **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.**

### **DEFINICIÓN DE MONEDA FUNCIONAL:**

De acuerdo a lo establecido en la Circular N° 427 del 28 de Diciembre de 2007 de la Superintendencia de Valores y Seguros, todas las entidades inscritas en el Registro de Valores, con excepción de las Compañías de Seguros, deberán adoptar a contar del 1 de Enero de 2009 las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que las sociedades procedan a determinar su moneda funcional y calculen sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

La NIC 21 define la moneda funcional, como la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, el que es determinado por factores principales tales como su estructura de ingresos y costo y su estructura de financiamiento, moneda en la que se generan los fondos de las actividades de financiamiento y la inversión de los excedentes.

Además, la Superintendencia de Valores y Seguros ha solicitado a las Compañías documentar la decisión de la moneda funcional con la revisión de los auditores externos y la aprobación del Directorio.

Para ello cada entidad - ya sea una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (tal como una matriz) o un negocio en el extranjero (tal como una filial ó sucursal) – determina su moneda funcional de acuerdo con los párrafos 9 a 14 de la referida NIC 21. La entidad traduce las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará los efectos de tal traducción, de acuerdo con los párrafos 20 a 37 y 50.



La sociedad Servicio de Transporte de Personas Santiago S.A., ha efectuado los análisis tendientes a determinar la moneda funcional en que deben ser preparados los estados financieros bajo I.F.R.S.

La determinación de la moneda funcional fue desarrollada en el marco de los conceptos contenidos en la NIC 21 y fue revisado por nuestros auditores externos "RL Auditores Consultores Asociados Ltda.", quienes con una visión independiente han concluido en la aceptación de la misma.

Se recopiló y analizó toda la información necesaria para precisar los entornos económicos principales de operación en que se generan y aplican los flujos de efectivo.

Los análisis se focalizaron en:

- a) la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los servicios prestados por la Sociedad;
- b) La moneda que influye fundamentalmente en los costos directos para la entrega del servicio, los servicios de terceros y otros costos; y
- c) El efecto de la moneda en la que se generan los flujos de financiamiento obtenidos.

**Como conclusión de los análisis realizados, se determinó que la moneda funcional para las empresas del Grupo es el peso chileno, de acuerdo con el siguiente detalle:**

**1. Ámbito Económico principal donde se desempeña la empresa:**

La Sociedad obtiene ingresos por la prestación de servicios desarrollados exclusivamente dentro del territorio nacional. Estos servicios están destinados básicamente a la prestación de servicios de transporte público en vías licitadas y al servicio de publicidad estática y dinámica.



**2. Precio de venta de los servicios:**

De acuerdo a lo indicado anteriormente, los ingresos provienen de la prestación de servicios de transporte público en vías licitadas y del servicio de publicidad estática y dinámica. Los ingresos por el servicio de transporte público están definidos mediante contrato suscrito con el Administrador Financiero del Transantiago S.A., y en él se estipula que el pago por dichos servicios es en peso chileno. El monto de dichos ingresos alcanzó durante el año 2010 a M\$49.925.599.-

Los ingresos por publicidad están estipulados en pesos chilenos y su monto alcanzó durante el año 2010 a M\$53.418.-

**3. La moneda que influye en la prestación los servicios anteriormente señalados:**

Mano de obra, honorarios, remuneraciones, mantenciones, insumos, y otros costos de suministrar los servicios:

Todos los gastos están expresados en peso chileno, tanto los contratos de remuneraciones, de prestaciones de servicios profesionales, contratos de mantención, etc.

**4. Moneda en que se obtiene el financiamiento:**

El financiamiento principal de la sociedad es en US\$, convertible a peso chileno al momento del vencimiento y pago.

**5. Ambiente regulatorio en que se desempeña la empresa.**

Los organismos reguladores y mercados de referencia en que se desempeña la sociedad son:

- a) Superintendencia de Valores y Seguros
- b) Servicio de Impuestos Internos
- c) Tesorería General de la República



**De conformidad a los factores antes indicados, nuestra moneda funcional será el peso chileno.**



## **POLITICAS CONTABLES**

### **Estados Financieros:**

La sociedad determinó los siguientes formatos de estados financieros que desea utilizar para exponer la información financiera respectiva, de acuerdo a lo indicado por N.I.C. N° 1 "Presentación de Estados Financieros", y de acuerdo a lo solicitado en Circular 1.879 del año 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros:

|  | <b>Formatos</b>          |
|--|--------------------------|
| <b>Estado de Situación Financiera</b>  | Corriente - No corriente |
| <b>Estado de Resultados Integrales</b> | Por Función              |
| <b>Estado de Flujo de Efectivo</b>     | Directo                  |

### **Adopción por primera vez de la I.F.R.S.**

Los primeros estados financieros de la sociedad de acuerdo a IFRS serán los del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011. Para la confección de dichos estados financieros, a la fecha de transición, se prepararán los balances de apertura de acuerdo a IFRS 1 "Adopción por Primera vez".

En relación al uso de algunas exenciones de la aplicación retrospectiva de IFRS, se evaluarán las alternativas conforme lo establecido en IFRS 1 (norma de primera adopción).

### **Bases de preparación**

A continuación se presentan las políticas contables que STP S.A. ha definido en forma preliminar para la preparación de sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales espera aplicar a los estados financieros comparativos a presentar el 31-12-2011. Las políticas contables de la Compañía serán adaptadas a I.F.R.S. tal como han sido publicadas por el International Accounting Standards Board (I.A.S.B.)



### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera, los saldos de las distintas partidas se clasificarán en función de sus vencimientos, entendiéndose por partidas corrientes aquellas cuyo vencimiento es igual o inferior a doce meses a contar de la fecha de elaboración de los estados financieros bajo I.F.R.S; y como no corrientes, aquellas partidas cuyos vencimientos sean superiores a dicho período.

Las partidas que contengan vencimientos tanto corrientes como no corrientes, serán clasificadas de acuerdo a su proporción dentro de los plazos indicados, y se reclasificarán conforme se confeccionen los mencionados estados financieros.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado bajo un criterio razonablemente considerado por la Sociedad, se podrán clasificar como obligaciones no corrientes.

### **Moneda Funcional**

De acuerdo a lo indicado en la NIC 21, la moneda funcional es la moneda utilizada en el entorno económico principal en que se desarrolla la empresa, en base a lo anterior, STP S.A. ha concluido de su análisis que la moneda funcional es el Peso Chileno. Al respecto existe el estudio correspondiente el cual fue avalado por nuestros auditores externos.

### **Efectivo y Efectivo Equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente en el balance general comprende las partidas de caja, cuentas corrientes bancarias, fondos fijos y aquellas inversiones mantenidas hasta vencimiento con plazo inferior a 90 días.

### **Otros activos financieros**

Los Activos financieros abarcan principalmente a inversiones en fondos mutuos y/o depósitos a plazo, los que se reconocerán a su valor razonable,





valor que incluye costos de transacción e impuestos. Estos son clasificados como inversiones mantenidas para negociación.

#### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se reconocen a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se asume que definitivamente no se van a recuperar por no pago o insolvencia, se evaluará en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que un deudor esté deteriorado.

#### **Inventarios**

Los inventarios de la sociedad se valorizan al menor valor entre el costo y su valor neto de realización. El costo de los inventarios está determinado mediante el método del precio medio ponderado, e incluye el gasto en la adquisición de inventarios, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

#### **Propiedades, plantas y equipos**

Los terrenos y construcciones de la Sociedad, se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de revalorización periódica, menos depreciación acumulada y menos pérdida por deterioro.

El resto de los componentes de propiedad, planta y equipos se valoriza inicialmente al costo y su valorización posterior será mediante el método del costo, menos depreciación acumulada y menos deterioro acumulado.



La depreciación de los componentes de propiedad, planta y equipos se calcula usando el método lineal, y se distribuye sobre la vida útil restante de dichos bienes.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

#### **Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

La provisión de impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

La Sociedad registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporarias imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base contable, conforme lo establecido en N.I.C. 12

Su clasificación siempre es considerada como no corriente.

#### **Otros pasivos financieros**

Los pasivos financieros corresponden principalmente a préstamos bancarios. Todos los préstamos son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Estos se presentan como corrientes si su vencimiento es menor a un año, y no corriente si es mayor a un año, ambos a contar de la fecha de elaboración de los estados financieros.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultado Integrales de cada cierre financiero, y los intereses reales se registran en el momento del pago con cargo a resultados.

#### **Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el



método de tasa efectiva de interés. Se incluyen dentro de éste ítem: facturas por pagar y otras obligaciones provenientes de la actividad principal de la sociedad. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

#### **Provisiones**

La sociedad reconoce una provisión cuando existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento de un pasivo. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) la sociedad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- (c) además, puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

#### **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y exista una base fiable de medición de éstos.

Para efectos de la medición y estimación de los servicios de transporte prestados y no facturados, así como para la medición de los ingresos percibidos por adelantado, si los hubiere, la sociedad los determina fehacientemente tomando como base las cláusulas y condiciones contenidas en los contratos vigentes con el Administrador Financiero del Transantiago.

#### **Conversión en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de



estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas. Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto, y son estos últimos reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales. Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente, y son reflejados de acuerdo con NIC 1 a través del estado de otros resultados integrales.

**Estado de flujos de efectivo.**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

**Flujos de efectivo:**

Entradas y salidas de efectivo o de equivalentes al efectivo, entendiendo por tales al efectivo componente de caja, cuentas corrientes bancarias, fondos fijos; y como equivalentes al efectivo aquellas inversiones mantenidas hasta vencimiento con plazo inferior a 90 días.

**Actividades de operación:**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.



**Actividades de inversión:**

Son las actividades de adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

**Actividades de financiación:**

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio aportado y de los préstamos tomados por parte de la entidad.